ID DOCUMENTO: +/QMJT+yGBJ47XZKAc8iWnFkDgA=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACUERDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019 ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE RESOLVER EL CONCURSO ESPECÍFICO DE MERITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2019.

La Comisión de Valoración acuerda:

Criterios para la valoración de la memoria o proyecto (máximo 15 puntos)

La presentación general de la memoria o el proyecto (2,5 puntos).
La precisión en el uso de concepto (2,5 puntos).
La coherencia en el planteamiento (2,5 puntos).
La profundidad conceptual (2,5 puntos).
La claridad expositiva (2,5 puntos) .
La corrección en la expresión escrita (2,5 puntos).

Criterios para la valoración de la entrevista (máximo 15 puntos)

La exposición ordenada de ideas (2,5 puntos).
La capacidad de concreción (2,5 puntos).
El dominio del contenido de la memoria (2,5 puntos).
La expresión rigurosa y clara y las respuestas adecuadas a las preguntas de las personas que forman parte de la comisión (2,5 puntos).
La utilización de un léxico adecuado y específico de la materia (2,5 puntos).
La presentación adecuada y convincente de la información y un discurso ágil y fluido (2,5 puntos).

La entrevista tendrá lugar el día 19 de septiembre de 2019 a las 9,30 horas en la sala de la Sala de Juntas de Gerencia (Planta 1ª- Edificio de Administración y Servicios), se estima una duración de 30 minutos por cada candidato. Se comenzará por la letra "D" según la RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2019, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

Burgos, 30 de agosto de 2019

El Presidente de la Comisión de Valoración

Simón Echavarría Martínez

Edificio de Administración y Servicios Universidad de Burgos. C/ Don Juan de Austria, nº 1. 09001 Burgos
Telfs.: 947 25 88 91- 947 25 87 86 – 947 25 87 86 Fax: 947 25 87 54

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	30-08-2019 13:44:21